

Loja, 13 de enero de 2010

**Señor Ingeniero  
Orlando Patricio Ortega Jadán  
Ciudad.-**

**De mis consideraciones:**

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **"COMERCIALIZADORA HYBRIDCAR S.A."**, que en sesión de carácter universal realizada el día lunes 13 de enero de 2010, tuvo el acierto de nombrar a Usted Presidente de la compañía, por un periodo estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes del Presidente, constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía **"COMERCIALIZADORA HYBRIDCAR S.A."**.

La compañía **"COMERCIALIZADORA HYBRIDCAR S.A."**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Loja Dr. Galo Castro Muñoz, el día 07 de enero del 2010, aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja mediante resolución SC.DIC.L.10.0006 de fecha 12 de enero de 2010.

Ud. se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



**Licdo. Edinson Gonzalo Sánchez Ruiz  
GERENTE GENERAL**

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **"COMERCIALIZADORA HYBRIDCAR S.A."**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1102773213. Loja, 13 de enero del 2010.



**Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán  
PRESIDENTE**



REGISTRAJUNIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombreciente que antecede en el REGISTRO DE -  
COMPANIAS DEL AÑO 2010, bajo la partida No. 37, y anotado en el  
reperitorio con el No. 079.

Loja, 14 de enero del 2010.



  
Dr. Félix Paladines Paladines  
 REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA